

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11316** *ARROCERÍA ARENAS LA ALBUFERA, S.L.*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000052 / 2011, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Arroceria Arenas La Albufera, S.L., en cuantía de 7.555,36 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 23 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120025996-1